

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19836** *JAVIER RODRÍGUEZ VELASCO*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 200/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Margot Esperanza Vera Román contra Javier Rodríguez Velasco, con NIF 9419184V, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 4 de Mayo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.196,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110038983-1